

como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Valencia, 14 de abril de 2008.—José Luis Gil-Terrón Puchades, Administrador Solidario.—21.581.

VELÁZQUEZ CINCUENTA Y CINCO AGRÍCOLA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

GEROSGAR, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios de Velázquez Cincuenta y Cinco Agrícola, S.L. y de Gerosgar, S.L., en sesiones celebradas en sus domicilios sociales el día 27 de marzo de 2008, aprobaron por unanimidad, la escisión parcial de «Velázquez Cincuenta y Cinco Agrícola, S.L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, sin extinguirse y con traspaso en bloque de los elementos de Activo y Pasivo asignados a dicha parte, que consiste en una unidad económica autónoma, a favor de la entidad «Gerosgar, S.L.», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del patrimonio escindido, de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Escisión Parcial suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Álava.

Se hace constar, de acuerdo con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste al personal, accionistas, los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión parcial, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la misma, en el domicilio de la sociedad escindida. Así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, de acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 18 de abril de 2008.—Francisco Ros Casares, Administrador Solidario de Velázquez Cincuenta y Cinco Agrícola, S.L.—Francisco-Juan Ros García, Administrador Solidario de Gerosgar, S.L.—22.969.

2.ª 23-4-2008.

VIDRIERA DEL CARDONER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Manresa a Basella, punto kilométrico, 4, de Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), a las diez horas del día 9 de junio de 2008, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Fijar para el año 2008, la retribución de los miembros del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio del año 2008, o prórroga, en su caso, del contrato de auditoría, al Auditor de cuentas de la sociedad hasta este momento.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión, o en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar las cuentas anuales de la sociedad y el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de cuentas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Joan de Vilatorrada, 15 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Costa Esquiús.—21.664.

VILASECA, S. A. (Sociedad escindida parcialmente)

FAJOL, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales de accionistas/socios de ambas compañías, celebradas el pasado 1 de abril de 2008, han adoptado el acuerdo de escindir parcialmente la primera, con segregación de una parte de su patrimonio, constitutivo de una rama de actividad autónoma y unidad económica, consistente en la compra-venta y arrendamiento de inmuebles, que se transmite en bloque a la compañía beneficiaria. Asimismo fue aprobado el balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2007 y verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Todo ello se ha ajustado a los términos del proyecto de escisión que, redactado y suscrito, con fecha 6 de marzo de 2008, por todos los administradores de ambas compañías, fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 28 de marzo de 2008, con el número 119.

No se atribuyen derechos especiales ni ventajas en la compañía beneficiaria de la escisión a los administradores de la compañía escindida ni a sus accionistas y las operaciones de la compañía escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la compañía beneficiaria de la escisión desde el 1 de abril de 2008.

Como consecuencia de las operaciones de escisión, el capital social de la compañía escindida no ha sido modificado. En cambio, el capital social de la compañía beneficiaria queda aumentado en la suma de 240.000 euros, mediante la emisión de 40.000 nuevas participaciones sociales de 6 euros de valor nominal cada una de ellas.

A los accionistas/socios de ambas compañías y a sus acreedores les asiste el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de escisión. Y a los acreedores el derecho de oponerse a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Vilaseca, Sociedad Anónima, Luis Sala Torregasa.—El Administrador de Fajol, Sociedad Limitada, Esteban Vilaseca Canaleta.—21.293.

y 3.ª 23-4-2008

WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Worthington Internacional Compresores, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo de 2008, a las nueve horas, en el domicilio social (calle Isla de Palma, número 32, nave 8, del polígono industrial norte «Los Alamillos», en San Sebastián de los Reyes, 28700 Madrid), y en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por parte del Consejo de Administración de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados y, en su caso, de reservas voluntarias, co-

respondientes al ejercicio 2007, presentados por la administración, así como aprobación de su gestión.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección de un Consejero.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión confeccionado por la Administración y el informe de auditoría y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán tener sus acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas al menos cinco días antes de la fecha fijada para la Junta, de conformidad con el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Funcia Codesal.—22.161.

ZAMAK FUSSION, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Los administradores de «Zamak Fussion, Sociedad Limitada», acuerdan convocar a los señores accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Sancho Davila 21, bajo 3, a las veinte horas del día 29 de mayo de 2008 en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 30 de mayo de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria de acuerdo a lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—La aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar del derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la junta.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Administrador, Julio Pérez Díaz.—22.074.

ZAVALAGA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6 de Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 12 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación:

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información:

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domi-

cilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2008.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Llaguno Arsuaga.—22.111.

**ZEREPDOM, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las diez horas del día 27 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de cuentas y

de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la Entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la SICAV en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 22 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Mónica Bugallo Adán.—22.090.